

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES(1)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
ANTONIO JIMÉNEZ ESTRELLA (Grupo A y B) LAURA OLIVÁN SANTALIESTRA (Grupo B)			Departamento de Historia Moderna y de América, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Correo electrónico: Antonio Jiménez Estrella: jimeneze@ugr.es Laura Oliván Santaliestra: lauraolivan@ugr.es		
			Horario de tutorías y/o enlace a la página web donde puedan consultarse los horarios de tutorías(1)		
			ANTONIO JIMÉNEZ ESTRELLA: Horario de tutorías: 1er Cuatrimestre: lunes y miércoles, 8:30-10:30, y martes, 9:30-11:30. 2º Cuatrimestre: martes y jueves, 9:30-12:30. Lugar: Depto. Historia Moderna y de América, Módulo B, Despacho 8. Enlace a Directorio UGR: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/2ffcdd605934d0784c15ea506a9a0d56		
			LAURA OLIVÁN SANTALIESTRA: Horario de tutorías: 1er Cuatrimestre: lunes y miércoles, 15:30-17:30 y 19:30-20:30. 2º Cuatrimestre: martes y jueves, 10:00- 13:00. Lugar: Depto. Historia Moderna y de América, Módulo B, Despacho 7. Enlace a Directorio UGR:		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:21:15 Página: 1 / 5



ciQQpWt67N95eLj+ASQ7135CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c39a449c0f23538a1956ab8dabc2f4c0
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Geografía y Gestión del Territorio	Todos
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Moderna, con especial relevancia en el ámbito europeo.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas. Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Europa Moderna. Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas. Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna. Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico. Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural. Organizar y planificar. Gestionar la información. Comunicar de forma oral y escrita. Resolver problemas. Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad. Razonamiento crítico. Compromiso ético. Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Conocer otras culturas y costumbres. Motivación por la calidad.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA	
TEMARIO TEÓRICO: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tema 1. El Estado absolutista. 2. Tema 2. Los estados europeos en los inicios de la Modernidad. 3. Tema 3. Europa en tiempos de Carlos V y Felipe II. 4. Tema 4. La lucha por la hegemonía. La época de los conflictos religiosos. 5. Tema 5. Europa entre Westfalia y Utrech. 6. Tema 6. Las relaciones internacionales en el siglo XVIII. 7. Tema 7. La ideas políticas de la Ilustración. 	



Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:21:15 Página: 2 / 5



ciQQpWt67N95eLj+ASQ7I35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- BENNASSAR, B.; JACQUART, J.; LEBRUN, F.; DENIS, M. y BLAYAU, N.: Historia Moderna. Akal, Madrid, 1980 (reedición posterior).
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: Historia Universal. III. Edad Moderna. Vicens Vives, Barcelona, 1983 (varias reimpresiones).
- MOLAS, P.; BADA, J.; ESCARTÍN, E.; SÁNCHEZ MARCOS, F.; GUAL, V. y MARTÍNEZ, M.A.: Manual de Historia Moderna. Ariel, Barcelona, 1993.
- RIBOT GARCÍA, L.: (ed.): Historia del Mundo Moderno. Actas, Madrid, 1993.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Historia de Europa-Akal (AHE). MACKENNEY, R., La Europa del siglo XVI. Expansión y conflicto, Madrid, 1996.- MUNCK, T., La Europa del siglo XVII. 1598-1700. Estados, conflictos y orden social en Europa. Madrid, 1994.- BLACK, J.: La Europa del siglo XVIII. 1700-1789, Madrid, 1997. HAY, D. (dir.): Historia General de Europa.
- Historia de Europa-Siglo XXI. HALE, J.R.: La Europa del Renacimiento, 1480-1520. Madrid, 1973.- ELTON, G.R., La Europa de la Reforma, 1517-1559, Madrid, 1974.- ELLIOT, J.H.: La Europa dividida, 1559-1598. Madrid, 1973.- PARKER, G.: Europa en crisis, 1598-1648, Madrid, 1981.- STOYE, J.: El despliegue de Europa, 1648-1688, Madrid, 1974.- OGG, D.: La Europa del Antiguo Régimen, 1715-1789. Madrid, 1974.- HUFTON, O.: Europa: privilegio y protesta, 1730-1789. Madrid, 1983.
- Historia Universal-Eunsa. VÁSQUEZ DE PRADA, V.: La crisis del Humanismo y el declive de la Hegemonía española. Pamplona, 1984.- PILLORGET, R.: Del Absolutismo a las Revoluciones, Pamplona, 1984.
- Historia del Mundo Moderno-Cambridge, Barcelona, Sopena, 1970 y ss.: Tomos I-VII, múltiples autores.
- MANN, G. y HEUSS, A. (dirs): Historia Universal. Tomo VI-1 y 2: MANN, G.; NITSCHKE, A.; TRIBORN, H.; MAJUNDAR, A.K.; FRANKEL, H.H.; MOTE, F.W.; HEISSIG, W.; MERZBACHER, F.; GARIN, E. y KONETKE, R., Las grandes culturas extraeuropeas. El Renacimiento. Espasa Calpe, Madrid, 1989.- Tomo VII-1 y 2: LUTZ, H.: MANN, G.; ROOTS, I.; TAPIÉ, V.-L.; HEARTZ, D, D.; MANN, M.; MORGAN, E.S.; SCHALK, F. y WANDRUSZKA, A.: De la Reforma a la Revolución. Espasa Calpe, Madrid, 1989.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas de carácter presencial, que representan entre el 30% y el 40% de la materia, entre las que se incluyen:

1. **Clases teóricas**, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. **Clases prácticas y seminarios**, basadas en una metodología de enseñanza que complementan y amplía las clases teóricas. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales,...). También se incluye las horas dedicadas a pruebas de evaluación de estas clases si se estima conveniente.

3. **Compromiso e implicación en un plan individual de atención tutorial** concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo. Contempla el aprovechamiento del potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación.

4. **Evaluación de los conocimientos** de acuerdo a los sistemas establecidos.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:21:15 Página: 3 / 5



ciQQpWt67N95eLj+ASQ7I35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Actividades formativas de carácter no presencial, que representan entre 70% y el 60% de la materia, entre las que se incluyen:

1. **Actividades de aprendizaje autónomo**, basadas en una metodología de enseñanza en la que el estudiante se convierte en el protagonista de su propio aprendizaje. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la puesta en práctica de lo que se ha aprendido buscando, en todo momento, la motivación por la calidad y la capacidad de hacer un uso adecuado de la comunicación, tanto en su vertiente oral como escrita, como único mecanismo para expresar lo que resulta de un ejercicio de aprendizaje, basado en el análisis, la síntesis y la interpretación de los contenidos de la materia. Las actividades están concebidas en relación al perfil académico y profesional que mayor relación guarda con la materia.

- 2. **Actividades de trabajo en equipo**, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado con los contenidos de la materia, entendiéndolo esto no como la suma de aportaciones más o menos individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje, el 70% de la calificación, a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.
- 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura, el 30% de la calificación, a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se indicarán en los Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Procedimiento de Evaluación Única Final:

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:21:15 Página: 4 / 5



clQQpWt67N95eLj+ASQ7135CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura.

2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:

2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial -textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.

2.2.2. Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un *plagio*. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos en equipo (y, en su caso, los comentarios individuales) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Firmado por: MIGUEL LUIS LOPEZ-GUADALUPE MUÑOZ 24199278N

Sello de tiempo: 04/06/2019 11:21:15 Página: 5 / 5



clQQpWt67N95eLj+ASQ7135CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.